



Contra la Democracia: la Anarquía

La Democracia, teniendo como punto de partida y eje vertebrador el principio de autoridad, se asienta sobre conceptos y prácticas claves a los cuales lxs anarquistas nos oponemos por completo, defendiendo, en contraposición, otros valores, principios y herramientas. Algunos de esos conceptos inherentes a la Democracia son la representatividad, el delegacionismo, la acción mediada, la profesionalización de lo cotidiano y lo social, la propiedad privada, el Estado-Nación...

Antiautoritarismo.- El anarquismo se estructura en base a, y sobre, un principio absolutamente básico y fundamental: el antiautoritarismo, es decir, la negación del principio de autoridad, que rige en todos los aspectos de nuestra vida actual. El principio de autoridad justifica la superioridad de unxs pocxs sobre el resto, el gobierno de una minoría sobre lxs demás, la organización vertical y delegacionista de la vida social e individual en todos sus aspectos, tanto en los más generales (la vida social en su conjunto, a través del parlamentarismo y de los partidos políticos) como en los más concretos (la institución familiar, los centros educativos, o el Trabajo Asalariado). Como anarquistas, nos oponemos al principio de autoridad, ya que en él reside la raíz de las penurias, desgracias, desastres e inestabilidades que padecemos día a día. Es por ello que ante ese principio de autoridad y sus herramientas e instituciones, el anarquismo le contrapone principios e instrumentos radicalmente opuestos. A la verticalidad, la jerarquización y al delegacionismo, debemos oponer la horizontalidad y la acción directa.

Acción directa.- Cuando hablamos de acción directa estamos refiriéndonos a la gestión, directa y sin intermediarios, de lxs propixs implicadxs de sus asuntos, sus deseos, iniciativas, problemáticas, etcétera. Sólo a través de la acción directa como valor y base personal y social podremos construir una sociedad justa y libre, de seres humanos auto-capacitados individual y colectivamente y responsables, en la que se busque siempre la consecución del bienestar social, al no existir minorías que ostentan y acaparan lo necesario para vivir y al no profesionalizar y “especializar” lo que a unx mismx le incumbe o lo que afecta al conjunto de la colectividad. La acción directa constituye una idea-fuerza anarquista ya que implica en sí misma la puesta en práctica de la libertad y la responsabilidad humana, al no delegar en un intermediario o en un supuesto “especialista” la gestión de los asuntos y problemáticas propias.

Horizontalidad.- La acción directa va a acompañada de otra idea-fuerza que es la horizontalidad. Ésta implica que el conjunto de la vida social y su gestión debe estar organizada horizontalmente, es decir, sin

estructuras o instituciones que intermedien piramidal y jerárquicamente, eliminando la centralización y la jerarquización de cualquier estructura u organización, eliminando todo cargo de Poder, eliminando el “arriba” que implica siempre un “abajo”; únicamente la horizontalidad permite la participación y la decisión directa de todas y todos, en igualdad de condiciones y sin divisiones sociales y políticas de ningún tipo que generan inevitablemente clases sociales dominantes y dominadas. El delegacionismo y la verticalidad no solo perpetúan la opulencia y el bienestar exclusivo de quienes se encuentran en la cúspide, sino que también provocan inevitablemente la atrofia y la degradación de todas las capacidades potenciales de las personas, al estar la mayoría de éstas relegadas a una posición pasiva, estática, apática, mirando siempre desde afuera cómo otros gestionan sus vidas, y además en función de intereses que les son ajenos.

Contra la representatividad y el delegacionismo.- En este sentido y unido a los conceptos explicados, podemos entender mejor la oposición del anarquismo a la idea de representatividad y delegación democrática. En democracia la representatividad se justifica, como ya dijimos, en el principio de autoridad y en una supuesta elección libre del representado y en una capacidad superior para gestionar y atajar asuntos ajenos; la representatividad democrática por lo tanto implica la asunción de una posición de Poder, puesto que el representante asume capacidades de decisión de manera mediada y delegada, es decir, sin la participación directa y real del que asume ser representado, creando una ficción de participación a través de las Elecciones o los Referéndums. Al representante democrático (ya sea político, sindical, vecinal...) se le entregan nuestras capacidades y responsabilidades propias y se le conceden las potestades necesarias para discutir, tramitar, gestionar y decidir sin tenernos realmente en cuenta, y en base a intereses ajenos a nosotros, ya que su posición de Poder y de fuerza genera en sí misma un status quo que defender y perpetuar y por lo tanto unos intereses diferentes. Por ello el anarquismo combate la representatividad y el delegacionismo, y defiende que en las organizaciones humanas no pueden crearse cargos de poder y de decisión, defendiendo la existencia tan sólo de delegados puntuales y revocables en todo momento, encargados únicamente de vehicular y trasladar los acuerdos que se han tomado por todas y todos en asamblea, es decir, horizontalmente; es lo que algún teórico anarquista ha llamado “mandato imperativo”, según el cual el delegado no posee ningún tipo de capacidad de decisión propia, teniendo la estricta función de trasladar las decisiones que han tomado todos. Por otro lado, el anarquismo defiende que para cuestiones muy particulares, deben existir cargos que roten entre todos y los cuales sean revocables también en todo momento, y que se dediquen únicamente a ejecutar los acuerdos que previamente se han tomado por todos. De este modo, el anarquismo niega y destruye el concepto democrático de representatividad que implicará siempre sumisión y dominación.

Consenso.- El anarquismo también niega esa falaz idea democrática de las “mayorías” y “minorías”, basada en la concepción autoritaria de los individuos y las sociedades, según la cual las personas son únicamente individuos aislados, con intereses privados y particulares que chocan y pelean entre sí; la Democracia sólo nos ofrece e impone competitividad y enfrentamiento, y reduce la única posible participación a una simple papeleta en una urna, a una firma o a “un voto” a mano alzada. El anarquismo por el contrario defiende que el ser humano sólo puede ser entendido socialmente, y no como individuo aislado; para el anarquismo las sociedades son cuerpos vivos contruidos por la participación de todas y cada una de las personas que la conforman, y por ello el interés de bienestar es común al conjunto de la sociedad. Por ello el anarquismo se basa también en la idea-fuerza del consenso, el cual no implica el voto mayoritario o del cien por cien en favor de una misma cosa, sino el acuerdo común de la organización o de la asamblea tras un proceso de debate y reflexión común y colectivo; ello no implica negar las divergencias o las diferentes formas de entender ciertos asuntos, sino que, a pesar de dichas diferencias, e incluso a partir de ellas, existe un

núcleo común: el ánimo de alcanzar un acuerdo que sea lo más favorable posible a todos y lo más acorde posible a las conclusiones que se han generado en el debate y la reflexión colectiva previa.

Antinacionalismo y federalismo.- El anarquismo también combate la idea de Estado-Nación, la cual crea identidades falsas para alinear a las clases explotadas en base a los intereses de las clases dominantes. A su vez, vemos que las distintas “Naciones” crean alianzas y uniones en función de los intereses también dominantes para competir contra otros Estados más fuertes o para desarrollar sus programas político-económicos (un ejemplo: la Unión Europea). Ello solo tiene unas consecuencias: guerra, destrucción y perpetuación del Poder. El anarquismo niega la idea de Nación, y defiende la idea de “comunidad”, generada en base al libre pacto y al apoyo mutuo y la solidaridad. La unión de dichas comunidades y de las distintas organizaciones humanas y sociales sólo se deberá producir respetando la autonomía de cada una de ellas, es decir, será fruto del acuerdo libre y, a su vez, del libre pacto entre ellas. Por lo tanto, ese libre pacto se dará empezando desde lo más local hasta llegar, si así se decide, hasta lo más general. Es la única manera de combatir la centralización y la Autoridad, y de respetar la Libertad y la autonomía, en todos los niveles de la vida.

Comunismo libertario.- La autoridad política requiere en todo caso de autoridad económica, o dicho de otro modo: el Poder político y el Poder económico se requieren necesaria e inevitablemente el uno al otro, el uno no podría mantenerse en ningún caso sin el otro. La clase dominante política, que controla las instituciones y estructuras políticas, se funde a su vez con la clase dominante económica, que acapara los recursos necesarios para vivir a través de la consagrada institución democrática: la Propiedad Privada. El Poder necesita mantener los recursos en las manos de una minoría, tanto para financiar y seguir extendiendo y alimentando su Ideología y sus estructuras de poder y violencia, como para mantener en la incapacidad y en la desposesión a la gran mayoría social. Sin igualdad económica no puede haber igualdad política, y viceversa. Es por ello que el anarquismo defiende la destrucción inseparable del Estado y del Capital, y la puesta en común, colectiva, de lo necesario para vivir y para construir una sociedad próspera y saludable. Los anarquistas defendemos que la Propiedad Privada debe ser eliminada, pasando a regir las sociedades humanas una máxima absolutamente opuesta: a cada cual según sus necesidades, de cada cual según sus capacidades. La eliminación de la propiedad privada y del trabajo asalariado, y la puesta en común, de todos y para todos, de los recursos, de los bienes, de los servicios y del trabajo, es lo que los anarquistas llamamos: comunismo libertario; que se opone al quimérico comunismo autoritario, el cual cree posible lograr dicho objetivo mediante vías autoritarias e imposibles tales como aquellos engendros llamados “Dictadura del Proletariado” o “Estado socialista”.

Coherencia.- El anarquismo defiende por tanto, sin miramientos, la construcción de un mundo radicalmente nuevo, asentado sobre principios totalmente nuevos y contrarios a los que se nos imponen actualmente. El anarquismo enfrenta la Libertad a la Autoridad, combatiendo ésta en todas sus versiones, formas y justificaciones. Para ello el anarquismo dispone de herramientas que a su vez son pilares, principios y valores. Por ese motivo las asambleas por sí mismas o el “federalismo” que algunos partidos políticos proponen no tienen ningún valor para nosotros en tanto que anarquistas y ningún valor emancipatorio para las personas; una asamblea con principios y objetivos capitalistas o racistas, por ejemplo, no tiene ningún tipo de valor y debe ser eliminada, al igual que un supuesto federalismo de Estados.

Para el anarquismo, principios y herramientas son indisociables e inalienables, deben convivir en una relación simbiótica; por eso defendemos la coherencia como un valor esencial. Tan sólo en base a un entendimiento antiautoritario del mundo podremos construir un mundo radicalmente nuevo, de libertad y justicia. Es por eso también que ya, aquí y ahora, ponemos en práctica nuestros principios y nuestros valores, en cada acción cotidiana y en las organizaciones libertarias, contribuyendo así a los cimientos de la Revolución Social que traerá consigo ese mundo nuevo: la Anarquía.